



C I R C U L A R CSJBOC17-49

Fecha: martes, 20 de junio de 2017

PARA: JUECES PENALES DEL CIRCUITO Y MUNICIPALES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE CARTAGENA
JUEZA COORDINADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS PROFESIONAL COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DEL SPA
JEFE DEL ÁREA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: REUNIÓN SEGUIMIENTO – LEYES 1760 DE 2015 y 1786 DE 2016

Respetados servidores judiciales:

Esta Seccional, en atención a la reunión que fue llevada a cabo el 11 de mayo de 2017, en virtud de la Circular No. CSJC17-15 del 20 de abril del 2017, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura respecto de las Leyes 1760 de 2015 y 1786 de 2016, los convoca a reunión de seguimiento el 29 de junio del corriente, a las 8:00 a.m., en el Complejo Penal del Sistema Penal Acusatorio.

Para la reunión, se le solicita a cada funcionario, que lleve consigo una relación con los procesos a cargo susceptibles de vencimientos de términos y si han sido objeto de estrategias para evitarlo.

Para su conocimiento y preparación, se informan los temas de la reunión:

1. Verificación de Asistencia.
2. Informe de los despachos sobre los procesos que se encuentren dentro de los lineamientos de la No. CSJC17-15 de 2017.
3. Comentarios sobre las estrategias adoptadas para la atención de los casos y cronograma para su realización.

Para esta reunión, el Consejo Seccional espera la asistencia de todos los funcionarios judiciales y de las entidades que hacen parte del sistema penal.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente
lelg/accm